

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del fortalecimiento de la atención primaria en EsSalud"

ACTA N° 01 - 2018
COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL PUNO

En la ciudad de Puno, a los 26 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, el Dr. Lucio Rodríguez Melo Gerente de la Red Asistencial Puno, así como los funcionarios que a continuación se detallan; CPC. Julio Mario Loza Fernández, jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad; Eco. Marco Aurelio Fernández Chirinos Jefe de la Oficina de Administración; manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Puno, el cual tendremos a nuestro cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la Red Asistencial Puno, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Resolución de Contraloría N° 004-2017 mediante el cual se aprueba la Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.

Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes fueron designados por acto resolutivo de la Red Asistencial Puno, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y material necesario para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

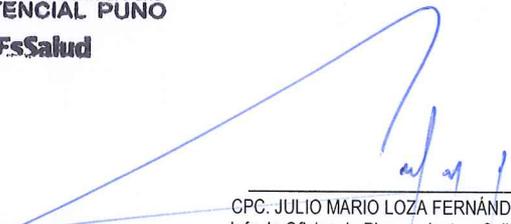
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Puno a los 26 días del mes de junio del año 2018



Dr. LUCIO RODRIGUEZ MELO
Gerente de Red Asistencial Puno
RED ASISTENCIAL PUNO




ECO. MARCO AURELIO FERNANDEZ CHIRINOS
Jefe de Oficina de Administración



CPC. JULIO MARIO LOZA FERNÁNDEZ
Jefe de Oficina de Planeamiento y Calidad